



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-02-24.

“PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS A CASA-HABITACIÓN PARA 50,000 CONTRIBUYENTES POR INCENTIVO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

Junta de aclaraciones

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:48 horas del día 19 de enero del 2024**, se reunieron en segunda convocatoria en el **Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo en Sesión extraordinaria el Acto de Junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **AYTOMXL-OM-ADQ-02-24**, referente a la “**Póliza de Seguro de Daños a Casa-Habitación para 50,000 Contribuyentes por Incentivo de Pago del Impuesto Predial del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**”.

En uso de la voz el suscrito Fernando Garcia Montaña, jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltran Gonzalez, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C. y presidente del “Comité de Adquisiciones”, según oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta. El presidente de “Comité de Adquisiciones” da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia, que tuvieron a bien firmar los presentes. Informando que se encuentran reunidos 03 (tres) miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con derecho a voz y voto en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, fundamentándonos en los términos del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se cuenta con la existencia de QUÓRUM LEGAL, por lo que, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en los términos señalados.

Haciendo del conocimiento de los interesados, que no se cuenta con presencia de los testigos sociales conforme a los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo que procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
 - Diferimiento de la sesión extraordinaria de la junta de aclaraciones.

4. Antecedentes:

- El periodo de compra de bases para participar en el actual proceso finaliza el día 18 de enero del 2024.
- La publicación de la convocatoria de la presente licitación fue el día 13 de enero de 2024, en el diario "El Sol de México" de amplia circulación Nacional y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, B. C. www.mexicali.gob.mx
- Los recursos son municipales para el ejercicio 2024.
- La normatividad aplicable es el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C, y demás relativos y disposiciones legales.

5. Explicación del procedimiento a seguir:

- a) Sometimiento a aprobación del diferimiento de la sesión de junta de aclaraciones y a su vez recalendarización de las posteriores sesiones del "comité de adquisiciones".

6. Clausura de la reunión y firma del acta

Leído el orden del día, El "presidente" del Comité de Adquisiciones", someto a aprobación el orden del día, a los miembros del Comité de Adquisiciones y solicito levantar su mano, los que estén a favor.

Una vez siendo aprobado el orden del día, se informa que es procedente pasar al punto 5 (cinco) Inciso a) del actual proceso:

El suscrito en carácter de presidente del "Comité de adquisiciones" informa a los presentes lo siguiente:

Dando seguimiento a esta etapa del actual procedimiento es preciso dar a conocer que las respuestas a los cuestionamientos de los licitantes que fueron recibidos en tiempo y forma requieren más tiempo de análisis para ser examinados y contestados, debido al análisis minucioso que está realizando la convocante por la sensibilidad del tema y las referencias que incluyen las coberturas de esta contratación de seguro de daños a casa-habitación.

Por lo que, el presidente del "Comité de adquisiciones" somete a consideración y a votación de los miembros lo siguiente:

Punto número 1:

El diferimiento de la presente sesión extraordinaria para el lunes 22 de enero del 2024 a las 14:00 horas para realizarse de igual manera en Sesión Extraordinaria el Acto de Junta de aclaraciones, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor.

Punto número 2:

Para dar el seguimiento al presente procedimiento de licitación y desahogar los actos posteriores a la junta de aclaraciones y dar cumplimiento a los artículos 29 párrafo tercero y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y conforme al artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de



Mexicali, Baja California se proponen las nuevas fechas de las sesiones del "Comité de Adquisiciones" acorde al siguiente orden:

FECHA	SESION	HORA	SALA
26-enero-2024	Presentación de propuestas y apertura técnica.	14:00 horas.	Depto. Rec. Materiales
29-enero-2024	Dictamen técnico y apertura económica.	14:00 horas.	Depto. Rec. Materiales

Quedando la sesión de dictamen económico y emisión de fallo, sin modificación.

FECHA	SESION	HORA	SALA
31-enero-2024	Dictamen económico y emisión de Fallo.	13:00 horas.	Depto. Rec. Materiales

Por lo que, se somete a aprobación de los miembros del Comité de Adquisiciones los puntos posteriores y el presidente del "Comité de Adquisiciones" solicita levantar su mano, los que estén a favor.



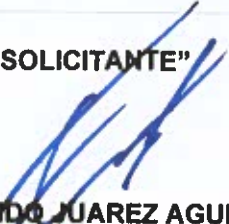
Quedando el sentido de la votación en la forma siguiente:

MIEMBROS DEL "COMITÉ DE ADQUISICIONES"	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1.-OFICIALÍA MAYOR (PRESIDENTE CON VOZ Y VOTO)	A FAVOR
2.-TESORERÍA (VOCAL CON VOZ Y VOTO)	A FAVOR
3.-REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO (VOCAL CON VOZ Y VOTO)	AUSENTE
4.-REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA (VOCAL CON VOZ Y VOTO)	AUSENTE
5.- ORGANO SOLICITANTE (VOCAL CON VOZ Y VOTO)	A FAVOR

Quedando aprobado los puntos 1 y 2 por mayoría de votos de los miembros presentes del "Comité de Adquisiciones".

No habiendo más asuntos por desahogar el presidente clausura la presente sesión **siendo las 14:50 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones", su asistencia.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

<p>"EL PRESIDENTE"</p>  <p>FERNANDO GARCÍA MONTAÑO En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	<p>"VOCAL"</p>  <p>ROBERTO SOSA LÓPEZ En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.</p>
<p>"VOCAL"</p> <p>JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMÓN Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	<p>"VOCAL"</p> <p>CESAR CASTRO PONCE Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>
<p>"SECRETARIO TÉCNICO"</p> <p>NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	<p>"ORGANO SOLICITANTE"</p>  <p>CRISTIAN FERNANDO JUAREZ AGUILAR En representación de la Recaudadora Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>
<p>"INVITADO"</p> <p>MARICELA LÓPEZ OCAMPOS En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	

LICITANTES

Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____



ANEXO



**OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA**

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo

